

Ahora

# EL PUEBLO



EDICIÓN DIGITAL



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MARTES 9 DE ENERO DE 2024 • AÑO 3 • N° 983 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

PLAN DISPUESTO PARA 2024

## Gobierno proyecta iniciar la construcción de al menos **13 plantas industriales**

- Solo con las 63 factorías que están a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo se generará un total de 62.965 empleos.

P.3



Más de 3.200 familias afectadas por inundaciones reciben 122,7 t de ayuda

P.5

Corroboran con inspecciones la **estabilidad de precios** en los mercados del eje del país

P.3

Planta de Biodiésel I tiene **80% de avance** y se prevé que opere en marzo

P.2

// FOTO: HIDROCARBUROS

Bolivia vive solo un "pequeño" **brote de Covid-19** gracias a la aplicación de vacunas

P.7



EN EL 186 ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA MURILLO

## Lucho compromete un hospital de segundo nivel y apoyo al turismo

- El Presidente participó en la celebración en el municipio de Achocalla, donde también anunció el apoyo a la producción agrícola.

P.10-11

// FOTO: PRESIDENCIA

Pacto de Unidad conmina a Evo a convocar al congreso del MAS y advierte de que la cita se desarrollará con o sin él

P.9

# Economía

• ABI

La construcción de la Planta de Biodiésel I tiene un avance del 80%, y se prevé para finales de marzo el inicio de la producción con materias primas como soya, aceites usados y macororó, informó ayer el Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

El avance fue evidenciado en una inspección desarrollada por el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, y el gerente general de YPF Refinación SA, Omar Alarcón, junto con un grupo de periodistas, en la planta que se edifica en predios de la Refinería Guillermo Elder Bell, en Santa Cruz.

“Estamos hablando de un 80 por ciento (de avance de la planta) prácticamente. Lógicamente que dentro de ese 80 por ciento, en algunos componentes, como son la parte civil, estamos hablando de más del 90 por ciento que ya se ha implementado”, destacó.

Como parte del Proyecto de Implementación de Plantas de Biocombustibles, en la edificación de la factoría se invierten \$us 40 millones y se emplean a 470 obreros en distintos horarios.

La empresa Desmet Ballesstra desarrolló la ingeniería e hizo la provisión de “buena parte” de los equipos críticos de punta para la implementación de la planta que tendrá una capacidad de producción de 1.500 barriles al día, precisó Molina.

En tanto, Bolinter, en consorcio con Mopetman, está a

## SE PREVÉ PARA MARZO EL INICIO DE LA PRODUCCIÓN

# La construcción de la Planta de Biodiésel I tiene 80% de avance

En la edificación se invierten \$us 40 millones y se emplea a 470 obreros en distintos horarios. Tendrá una capacidad de producción de 1.500 barriles al día.

cargo del montaje de toda la infraestructura.

“El año pasado fue complejo por el contexto internacional, y se ha postergado el montaje por un tiempo principalmente por factores logísticos, pero entendemos que el proyecto está en cronograma”, aseguró Molina.

Sobre los trabajos ejecutados, el gerente general de YPF Refinación SA explicó: “Ya tenemos la playa de tanques terminada, y en los próximos meses o semanas vamos a estar listos para recibir las materias primas, los aditivos y componentes necesarios para realizar la operación de la planta”.

“Vamos a empezar a acopiar el aceite usado de cocina previsto para el proyecto. Es importante mencionar que la totalidad de los equipos críticos ya se encuentra en sitio. Hay componentes, como lo mencionaba el ministro, eléctricos que han sufrido una demora por un tema logístico, pero se está asegurando su provisión en tiempo y forma para que a finales de marzo podamos iniciar la producción de biodiésel”, aseguró.

Construcción de la Planta de Biodiésel I, en Santa Cruz.



// FOTO: MIN. DE HIDROCARBUROS

// FOTO: ARCHIVO



Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

## EL PORCENTAJE MÁS ALTO DE LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

# La estatal YPFB ejecuto el 81% de la inversión programada para 2023

• ABI

La inversión de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) alcanzó en 2023 una ejecución del 81%, informó ayer el presidente de la estatal, Armin Dorgathen.

“Entre enero y diciembre de 2023, YPFB ejecutó 1.849,89 millones de bolivianos de 2.274,86 millones programados, que representan el 81 por ciento de ejecución.

Hemos logrado una ejecución histórica, superando las cifras de los últimos cinco años. En 2023 hemos ejecutado 2,5 veces más que el promedio del último quinquenio”, destacó según un boletín.

La actividad de exploración es la que mayor inversión representa en la gestión pasada con una participación del 62% de ejecución, seguida de la actividad de redes de gas, con una ejecución del 24%, entre otras inversiones menores en las actividades de la cadena hidrocarbúrica, que suman el 14%.

“El logro histórico de inversión fue destinado a proyectos importantes como la perforación de los pozos Yope X1 y Yará X2, que tuvieron resultados positivos, proyectos en ejecución como Mayaya X1E, Villamontes X7, Bermejo X46, Iñau X3D, Yapucaiti X1, entre otros. De la misma forma se invirtió en la construcción de las plantas de biocombustibles con el objetivo de sustituir los volúmenes de diésel importado. Se continuó construyendo redes de gas con más de 60 mil instalaciones a en todo el país”, ponderó.

# Economía

• Jocelyn Chipana

**El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, informó ayer que el gobierno del presidente Luis Arce iniciará la edificación de alrededor de 13 plantas industriales este año.**

Al igual que en 2023, muchas de las 150 plantas industriales que proyectó el gobierno del presidente Luis Arce iniciarán su construcción.

“Vamos a iniciar con la industria de cárnicos en el Beni, con la construcción de un centro de confinamiento en el municipio de Reyes”, precisó Huanca.

La autoridad detalló que la construcción del Centro de Confinamiento de Ganado Bovino en el municipio de Reyes tendrá una inversión de Bs 142,1 millones.

El segundo proyecto anunciado es el Centro de Acopio y Almacenaje de Residuos Líquidos en el departamento de Oruro, con una inversión de Bs 58 millones.

En tercer lugar se anunció también la Planta de Agroinsumos en Beni, San Andrés, con Bs 46 millones.

La cuarta es la Planta Procesadora de Extracción de Aceite Vegetal de Aditivos de Palma en el municipio de Ixiamas, La Paz, con Bs 164 millones de inversión.

**DURANTE 2024**

## Gobierno proyecta la edificación de al menos 13 plantas industriales

Solo con las 63 empresas que están a cargo el Ministerio de Desarrollo Productivo se creará un total de 62.965 empleos para beneficiar al país.



Maqueta del Centro de Confinamiento de Ganado Bovino en Reyes.

La quinta es la Planta de Agroinsumos, también en La Paz, en Huarina, con Bs 40 millones de presupuesto.

El sexto proyecto es el Centro de Almacenamiento de Residuos Líquidos en el municipio de Laja, en La

Paz, con una inversión de Bs 68 millones.

En séptimo lugar está la Planta de Agroinsumos en Paños Blancos, con una inversión de Bs 44 millones.

La octava es la Planta de Transformación de Plátano y

Yuca en el municipio de Alto Beni, con Bs 207 millones.

En noveno lugar se tiene la Planta Procesadora de Hortalizas en Comarapa, con Bs 60 millones.

A estas nueve se suman las cuatro plantas industriales de química básica con más de Bs 3.000 millones de inversión.

“Son cuatro plantas de industria química de ácido sul-

fúrico, hidróxido de sodio, ácido clorhídrico, hidróxido de calcio y carbonato de sodio que contribuirán con la elaboración de otras industrias”, dijo Huanca.

Cada una de estas factorías para las que se colocará la piedra fundamental con presencia del presidente Arce cuenta con un estudio de preinversión y el presupuesto garantizado.

### Empleos

El ministro precisó que se generarán 7.345 empleos directos y 31.050 empleos indirectos durante la etapa de construcción de las 63 plantas a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Dijo además que durante su funcionamiento posibilitará la creación de 5.400 empleos permanentes y 19.154 empleos indirectos, haciendo un total de 62.965 empleos en total.

El gobierno del presidente Luis Arce y vicepresidente David Choquehuanca proyectó la industrialización de Bolivia con la edificación de más de 150 modernas plantas industriales en los nueve departamentos del país, con una inversión de más de Bs 29.000 millones.

El gobierno del presidente Luis Arce y vicepresidente David Choquehuanca proyectó la industrialización de Bolivia con la edificación de más de 150 modernas plantas industriales en los nueve departamentos del país, con una inversión de más de Bs 29.000 millones.

## INSPECCIONES EN LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ

### Ejecutivo corrobora la estabilidad de precios en mercados del eje nacional

• Jocelyn Chipana

**El Gobierno, a través de los ministerios de Desarrollo Productivo y de Justicia, hizo verificativos de control en los mercados de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, para corroborar la estabilidad de precios de productos de la canasta familiar, principalmente de la carne de res, pollo y cerdo.**

El viceministro de Comercio y Logística Interna, Gróver Lacoa, y el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, visitaron el mercado Rodríguez de la ciudad de La Paz y verificaron que los precios del kilo de la carne de pollo y cerdo están en descenso, a Bs 13,5 y Bs 30 el kilo, respectivamente, mientras que la carne de res se mantiene estable a Bs 40 el kilo.

“Como Gobierno nacional, lo que estamos haciendo es verificar los precios, después de que ya pasaron las fiestas de fin de año tenemos una tendencia a la baja de los precios

de los productos, principalmente de la carne”, dijo el viceministro Lacoa.

Respecto al abastecimiento y producción de la carne de res, Lacoa aseguró que el Gobierno garantiza la provisión de ese producto tomando en cuenta que en el país se registra una producción de más de 11,5 millones de cabezas de ganado bovino, que generarán más 347 mil toneladas de carne de res esta gestión, para abastecer al mercado interno.

“Tenemos un excedente de carne más que suficiente para abastecer no solo al mercado interno, sino para la exportación



(...) Es importante decirles a las amas de casa que el Gobierno nacional, encabezado por el hermano presidente Luis Arce, está siempre velando porque se mantengan los precios, hay suficiente carne de cerdo, de pollo, carne de res, a nivel nacional hay suficiente carne, por lo cual no va a faltar”, remarcó.

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, inspeccionó el mercado Abasto Antiguo de Santa Cruz de la Sierra, donde verificó que

bajaron los precios de los productos de la canasta familiar.

“Hemos hecho una inspección sin avisar a nadie, una inspección técnica que es positiva sobre los principales precios de la canasta familiar y hemos verificado que en su mayoría han bajado y en otros se ha mantenido, eso beneficia a la población de Santa Cruz. Vamos a continuar con estos verificativos y si los precios no son justos, nosotros vamos a tomar acciones como Gobierno central”, apuntó.

# Economía

• Jocelyn Chipana

A través de un decreto supremo se amplía por tercer año consecutivo la importación de bienes de capital y plantas industriales con incentivos tributarios a través de la exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

“Este es el decreto que está reglamentando la Ley del Presupuesto General del Estado 2024, donde hemos incorporado un artículo que nuevamente vuelve a facilitar la importación de bienes de capital para el sector privado, ya sean bienes usados, semiusados o nuevos, y bienes de capital nuevos para el sector público”, informó el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

El Decreto Supremo 5095 reglamenta el artículo 18 de la Ley 1546, del Presupuesto General del Estado 2024, que establece incentivos tributarios a la importación y comercialización de bienes de capital y plantas industriales, destinados a los sectores agropecuario, industrial, construcción y minería para impulsar la reactivación y fomento a la política de sustitución de importaciones. La norma tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

“Durante toda la gestión 2024 no se va a pagar el IVA por la importación de bienes de capital, como plantas industriales; un microempre-

## EN BIENES DE CAPITAL Y PLANTAS INDUSTRIALES

# Gobierno amplía por este año más la importación con exención del IVA

El incentivo está vigente desde el 31 de agosto de 2021 con el propósito de potenciar y estimular la economía del sector productivo en el país.

// FOTO: JOCELYN CHIPANA



Estas medidas contribuyeron a las políticas de industrialización con sustitución de importaciones.

sario o gran empresario que pertenece al sector de la industria agropecuaria, construcción, minería y otros, durante toda esta gestión, va a poder comprar maquinaria sin pagar el IVA. Es una disposición en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones”, informó el viceministro de Política Tributaria, Jhonny Morales.

El viceministro destacó la importancia de los incentivos tributarios para potenciar al sector productivo, bajar los costos de producción y lograr mejores condiciones de productividad no solo para el mercado interno, sino también para impulsar las exportaciones.

Este decreto se aplica en atención a la solicitud de mu-

chos productores que pidieron ampliar el plazo de la exención impositiva para importar los bienes de capital y tecnificar su producción.

### INCENTIVOS TRIBUTARIOS

A fin de fortalecer el sector productivo y apoyar la política de sustitución de importaciones, se emitió la Ley 1391,

el 31 de agosto de 2021, y se reglamentó con el Decreto Supremo 4579, de 1 de septiembre de 2021, que establece incentivos tributarios a la importación y comercialización de bienes de capital. Posteriormente, mediante la Ley 1462, del 9 de septiembre de 2023, se amplió la vigencia de estos incentivos hasta septiembre de 2023.

// FOTO: BDP



Proceso de capacitación de prácticas de cuidado del medioambiente.

## EL BDP ESTÁ EN CAMPAÑA

# Se fortalecen las prácticas agrícolas para la resiliencia al cambio climático

• Jocelyn Chipana

**El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y la Mancomunidad de Municipios de Los Chichas capacitaron a 50 jóvenes emprendedores de los municipios potosinos de Cotagaita y Villazón en mejores prácticas agrícolas, con un enfoque de resiliencia al cambio climático.**

El BDP implementa, junto a importantes aliados estratégicos, su Programa de Contribución Social Huella Verde, una iniciativa de responsabilidad social empresarial que tiene el objetivo de generar impactos enmarcados en el desarrollo productivo y sostenible, entre 2023 y 2026.

El programa aporta al fortalecimiento de conocimientos productivos, bajo una perspectiva de cuidado del medioambiente.

El trabajo en la región potosi-

na de Los Chichas estuvo enfocado en fortalecer las capacidades y desarrollo de las mejores prácticas agrícolas para aumentar la productividad, comercialización y sustentabilidad de los agroecosistemas de la región.

Los talleres permitieron generar acciones atenuantes ante eventos climáticos como las heladas, con la elaboración de abono bocashi, compost y biol. Asimismo, se trabajó en la gestión de residuos, parte de una gestión ambiental sostenible.



# Seguridad

## EL PROFESIONAL MURIÓ POR UN GOLPE EN LA CABEZA

# Envían a la cárcel a la pareja implicada en el asesinato de un médico en La Paz

Ronald Sejas (39) desapareció el 27 de diciembre y ocho días después su cuerpo fue hallado sin vida a las orillas de un río de los Yungas.

// FOTO: FELCC



La pareja durante su presentación a la prensa.

• Paulo Cuiza

Los dos implicados en el asesinato del médico Ronald Sejas fueron enviados a la cárcel con detención preventiva, informó el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Jhonny Chávez.

“Los aprehendidos no tienen antecedentes penales. Se ha llevado a cabo la audiencia de medidas cautelares y el juez ha dispuesto la detención preventiva”, explicó Chávez en conferencia de prensa.

Se trata de Luis G. y Silvia F., ambos de 36 años, quienes fueron enviados a la cárcel de Chon-

chocoro, en el municipio de Viacha, y al Centro de Orientación Femenina, de Obrajes, por el lapso de seis meses.

Este caso es investigado por el delito de asesinato. El 27 de diciembre Sejas fue reportado como desaparecido en los Yungas de La Paz, donde ejercía su profesión. El 3 de enero, el cuerpo de Sejas fue hallado a las orillas de un río y de ahí fue trasladado a la ciudad de La Paz para el examen forense.

“La investigación se amplió por la probable comisión del

delito de asesinato. La causa de la muerte del médico es laceración craneoencefálica severa abierta producida por objeto contuso cortante”, indicó el fiscal Gustavo Valdez.

Chávez indicó que gracias al trabajo de investigación, los testimonios y también los indicios colectados se determinó que para el traslado del médico habrían participado las dos personas aprehendidas en un vehículo Ipsum. “Lo habrían trasladado a un cañadón y lo habrían arrojado”, sostuvo.

La autopsia del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) señala que Sejas murió producto de un fuerte golpe en la cabeza.

“Vemos como móviles un crimen pasional (...) En una de las cámaras se observa que se estaría dirigiendo al domicilio de Silvia. Según los testimonios, habría habido

algunas discusiones fuertes, peleas, riñas en el lugar”, explicó Chávez con respecto a lo sucedido con Sejas.



## DATOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

# Reportan en la primera semana de 2024 un feminicidio y un infanticidio

• Paulo Cuiza

En la primera semana de 2024 Bolivia registró un feminicidio y un infanticidio, según informó el Ministerio Público. La primera muerte de una mujer se produjo en Cochabamba, y en Porongo, Santa Cruz, una niña perdió la vida por disparo.

Katherine M. T., de 42 años, se convirtió en la primera víctima de feminicidio no solo de Cochabamba, sino de Bolivia. Su pareja, Javier Z. F., está aprehendido y es el principal sospechoso de ser el autor material del crimen.

El cuerpo de Katherine fue hallado el 2 de enero en un callejón en el municipio de Quillacollo, Cochabamba.

Entretanto, el Ministerio Público informó que Balmiro P. E., de 32 años, es con probabilidad autor del delito de infanticidio en contra de su hija de seis años, en el municipio de Porongo, por ello el Juzgado Segundo Mixto de La Guardia determinó su detención preventiva en Palmasola.

El hecho ocurrió el 5 de enero, cuando los padres de la niña la trasladaron hasta el centro de salud de Terevinto, pero producto de las lesiones en el rostro fue derivada al Hospital de Niños en Santa Cruz, donde perdió la vida. Personal médico puso el caso a conocimiento de la Policía debido a que se extrajeron balines del rostro de la víctima. El padre aseguró que su hija se cayó de una hamaca.

Bolivia cerró 2023 con 81 feminicidios y 25 infanticidios.

*Una niña de seis años perdió la vida a causa de un disparo en la cabeza. Su padre fue remitido al penal de Palmasola en tanto duren las investigaciones.*

# 81

FEMINICIDIOS Y 25 infanticidios reportó Bolivia durante 2023.



El año comenzó con hechos trágicos para una mujer y una niña en Bolivia.

// FOTO: RRSS

# Sociedad

• Milenka Parisaca

## LLAMAN A FORTALECER LA INMUNIZACIÓN

# Bolivia vive solo un pequeño brote de Covid-19 gracias a las vacunas

En el esfuerzo por combatir la pandemia, Bolivia ha logrado vencer al Covid-19 gracias a la aplicación de las vacunas. Quedaron atrás los reportes de olas por la enfermedad y ahora solo se registran pequeños brotes estacionarios del virus que no representan una amenaza para la población, aseguró ayer la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro.

El Ministerio de Salud descarta la presencia de olas por la enfermedad. Asegura que las nuevas variantes no son una amenaza significativa para la población.

Este comportamiento es la dinámica del virus después de convertirse en una enfermedad endémica.

La ministra destacó que desde la dotación gratuita de las pruebas de testeo hasta la aplicación de la dosis, los resultados son evidentes y alentadores. Ahora se convive con el virus del SARS-CoV-2 pero ya no se ven, como en la primera ola del Covid-19, datos exorbitantes de enfermos y fallecidos.

Las medidas aplicadas de manera oportuna por el gobierno del presidente Luis Arce posibilitaron, a través de la inmunización, que las nuevas variantes de Covid-19 no generen una amenaza para la salud pública de los bolivianos, resaltó.

### BROTOS LEVES

A partir de un análisis de la constante vigilancia epidemiológica y genómica en el país, el Ministerio de Salud prevé un aumento de casos del Covid-19 en dos periodos específicos. El primero a ini-



// FOTO: ARCHIVO

La vacunación anticovid es una de las prioridades del gobierno del presidente Luis Arce.

“En este momento estamos viviendo un pequeño brote, ya no son las olas en las que veíamos los datos (de contagios) y nos asustábamos, ya no estamos en ese momento, pero tenemos brotes que son algo bastante naturales de la dinámica del virus, que quedan establecidos de manera regular”, dijo Castro en una entrevista con radio La Razón.



### MARÍA RENÉE CASTRO

llamó a la población a aplicar las medidas integrales de prevención para combatir la enfermedad.

cios de enero y el segundo durante la época invernal.

Castro explicó que esta dinámica del virus significa que, en 2024, se espera un aumento de casos durante el invierno, así como finales de diciembre “cuando se sabe que aumentan las infecciones respiratorias agudas”, entre ellas la influenza, el virus sincitial respiratorio y ahora también el Covid-19. Este comportamiento se repe-

tirá en 2025, 2026 y 2027, de acuerdo con la autoridad.

### PREVENCIÓN

En ese contexto, llamó a aplicar medidas integrales de prevención, fortalecer las medidas de bioseguridad y la vacunación, principalmente para los menores de edad y adultos mayores con enfermedades de base o crónicas y las embarazadas.

“El Gobierno asegura que las vacunas lleguen a nuestro país y las distribuye a los departamentos, quienes a su vez los distribuyen a los municipios y a los centros de vacunación para que las vacunas estén disponibles”, insistió la ministra.

Aclaró que la vacunación está abierta para todos los bolivianos, con un protocolo de aplicación de las dosis.

## INVITÓ A LA POBLACIÓN A SUMARSE A LA INICIATIVA

# La Ministra de Trabajo se inscribe en el INE como voluntaria censal

• MP

**La ministra de Trabajo, Verónica Navia, se inscribió ayer como voluntaria censal rumbo a la gran encuesta estadística nacional 2024. Invitó a los servidores públicos y a la población a sumarse a la iniciativa.**

“Estoy registrada voluntariamente, ya lo he dicho, he mostrado mi registro, llega al correo

la confirmación. Esperemos que me convoque el INE”, dijo a los medios de comunicación.

En las últimas horas, el Instituto Nacional de Estadística (INE) informó que la lista de reclutamiento para el Censo de Población y Vivienda 2024 llegó a 360 mil voluntarios.

La ministra Navia expresó seguridad de que se alcanzará la meta de agentes censales para la encuesta del 23 de marzo.

“Tenemos tiempo todavía. Estamos haciendo las cosas a la boliviana y vamos a dejarlo

todo a última hora y los registros se aumentarán los últimos días”, manifestó.

Destacó que de manera progresiva se incrementa la cifra de voluntarios censales y que hasta el momento hay más del 50% de los censistas que se precisan.

Recordó que el Gobierno, a través del Decreto Supremo 5097, ha implementado medidas para fomentar el registro voluntario. Los servidores públicos, consultores y trabajadores del sector privado que participen se beneficiarán con dos días de asueto.



// FOTO: RRSS

La ministra Verónica Navia en contacto con los medios de comunicación.

# Sociedad

## INSTITUTO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL COMERCIAL PUERTO DE MEJILLONES

# El Gobierno entrega un moderno módulo educativo en Cochabamba

La inversión llegó a la cifra de Bs 8.196.355. La moderna infraestructura albergará a más de 200 estudiantes que serán formados en tecnología.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



La infraestructura en Cochabamba.

• Ahora El Pueblo

**El ministro de Educación, Édgar Pary, entregó un módulo educativo para el Instituto Tecnológico Industrial Comercial Puerto de Mejillones, construido por el Gobierno nacional a través de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), con una inversión de Bs 8.196.355.**

“Este Instituto Puerto de Mejillones fue construido por nuestro Gobierno nacional con un monto de 8.196.355 bolivianos. Se trata de una infraestructura moderna que tienen que aprovechar sobre todo nuestros más de 200 estudiantes que se van a formar aquí”, manifestó la autoridad educativa durante el acto de inauguración de los predios.

La infraestructura edificada en el departamento de

Cochabamba, provincia Cercado, beneficiará a 200 estudiantes. Tiene 14 aulas con gabinete para docentes y depósitos; 10 oficinas de jefes de carrera, secretaría y sala de espera; cinco laboratorios con depósitos; un salón de eventos académicos para 140 espectadores; una sala de biblioteca virtual; un almacén; además de sala de reuniones, casilleros para docentes, una cocineta, kiosco y área de comedor para 65 estudiantes, más una batería de baños.

Durante el evento de entrega de la obra, el ministro recordó que la edificación de esta infraestructura fue paralizada en el periodo de facto encabezado por Jeanine Añez, quien —a través de



la clausura del año escolar—coartó el derecho a la educación de las y los bolivianos.

“Por el contrario, el gobierno de nuestro presidente Luis Arce Catacora garantiza el derecho a la educación de todos y todas. Incluso Jeanine Añez se benefició con los certificados otorgados por el Ministerio de Educación a personas que se capacitan en los cursos técnicos brindados en contextos de encierro, como las cárceles”, comentó Pary.

El ministro reiteró su compromiso de seguir mejorando la calidad educativa en el país y resaltó que el Ministerio de Educación impulsó la formación técnica y tecnológica en Bolivia, pues indicó que entre 2006 y 2023 se abrieron 100 nuevos institutos técnicos tecnológicos en el país.

“Como Gobierno nacional hemos respondido con la apertura de nuevos institutos tecnológicos para fomentar la formación técnica y tecnológica en nuestro país. En 2006 teníamos 60 institutos en todo el país; hoy tenemos 160 institutos”, remarcó la autoridad, quien subrayó que con estas nuevas casas de estudios superiores las y los jóvenes bolivianos tienen más posibilidades de formarse profesionalmente.

## DEBIDO A LAS LLUVIAS DE LAS ÚLTIMAS SEMANAS

# Senamhi reporta que el lago Titicaca recuperó 9 centímetros de su caudal

• ABI

**El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó que, por las lluvias de las últimas semanas, el lago Titicaca recuperó un caudal de nueve centímetros de altura respecto a noviembre, cuando bajó a un punto crítico, informó el director de la entidad, Hugo Mamani.**

fue un punto mucho más crítico que en 1996. Hasta el 5 de enero la estación de Huatajata registró 2,89 metros de altura”, dijo Mamani en conferencia de prensa.

El director del Senamhi recordó que en 1996 bajó al nivel de 2,98 metros y fue uno de los puntos más críticos del caudal del lago; sin embargo, el nivel alcanzado en noviembre de 2023 fue aún mayor.

Informó también que en 1986 la altura del Titicaca alcanzaba los 6,87 metros y la altura promedio llegaba a los 3,85 metros.

Hasta el momento, los 2,89 metros de altura del lago todavía son bajos.

El director explicó que por las precipitaciones que todavía se registrarán en los primeros meses del año, probablemente se recupere “algo” del caudal.

Sin embargo, por la crisis climática, la tendencia del ciclo hidrológico es que el caudal registre descensos, señaló Mamani.

El lago Titicaca, que es compartido entre Bolivia y Perú, está ubicado a 3.812 metros sobre el nivel del mar en la Cordillera de Los Andes.



El lago Titicaca.

// FOTO: ARCHIVO

“En noviembre de 2023, el nivel bajó a 2,80 metros, que

# Política

• Ahora El Pueblo

**Mediante un pronunciamiento, el Pacto de Unidad, la mayor articulación política y social de organizaciones matrices de Bolivia, conminó a Evo Morales a convocar a un nuevo congreso del partido azul para cambiar la dirigencia.**

El sector le dio un ultimátum al expresidente de Bolivia y presidente actual del MAS. De seguir con su negativa y desobedecer a las bases y a la determinación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), además del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), organizarán el “congreso ordinario con o sin Evo Morales”.

“No vamos a permitir perder la personería jurídica del MAS que tanto nos costó. Si el compañero Evo no convoca al congreso, lo haremos nosotros con o sin Evo”, dijo a **Ahora El Pueblo** Hugo Casillas, representante de la Comisión Política de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

La dirigencia del Pacto de Unidad dio ayer una conferencia de prensa en la que hicieron público su pronunciamiento.

En el documento, el Pacto hace referencia a que se debe cumplir con el Cabildo del Pueblo que se celebró el 17 de octubre de 2023 en la considerada heroica ciudad de El Alto, donde se desconoció el congreso convocado por Morales en la localidad cochabambina de Lauca Ñ.

## PLAZO

Dicho evento fue rechazado por la sala plena del TSE, que en dos oportunidades y mediante resolución determinó que la actual dirección del MAS debe convocar a un nuevo congreso. Tiene como plazo hasta el 7 de mayo de este año.

El TCP ordenó que ese congreso se organice en consenso con los tres entes matrices y fundadores del MAS, que son la CSUTCB, mujeres ‘Bartolina Sisa’ e Interculturales de Bolivia, como establece el artículo 13 del estatuto del partido azul.

Vidal Gómez, dirigente de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, agregó, prosiguiendo con la lectura del pronunciamiento, “que se puede ganar las elecciones generales sin



Conferencia de prensa del Pacto de Unidad en la plaza Murillo.

// FOTO: GONZALO JALLASI

**RATIFICAN QUE EL EVENTO SE HARÁ CON O SIN MORALES**

## El Pacto de Unidad conmina a Evo a convocar al congreso del MAS

Demandan el cumplimiento del fallo electoral y judicial. Además aseguran que es posible ganar las elecciones sin la participación del expresidente.

### Rechazan la campaña de difamación de los evistas contra el Gobierno

La dirigencia del Pacto de Unidad rechazó la campaña de difamación mediática que promueven grupos radicales seguidores de Evo Morales y sus acusaciones falsas contra el Gobierno nacional.

Evo Morales y sus exministros acusan con frecuencia al Gobierno con denuncias falsas y sin fundamentos solo para desestabilizar la gestión del presidente Luis Arce, afirma la dirigencia del Pacto, que está conformada por la CSUTCB, ‘Bartolinas’, Interculturales y otras dos organizaciones más.

La campaña de difamación se hace a través de redes sociales y una radio local.

El propio ejecutivo de la CSUTCB Rufo Calle denun-

ció, en contacto con el sistema RPO de Bolivia, que Evo perdió “credibilidad en Bolivia y ahora comienza una campaña de mentiras contra el Gobierno a nivel internacional, y su vocero es Juan Ramón Quintana”.

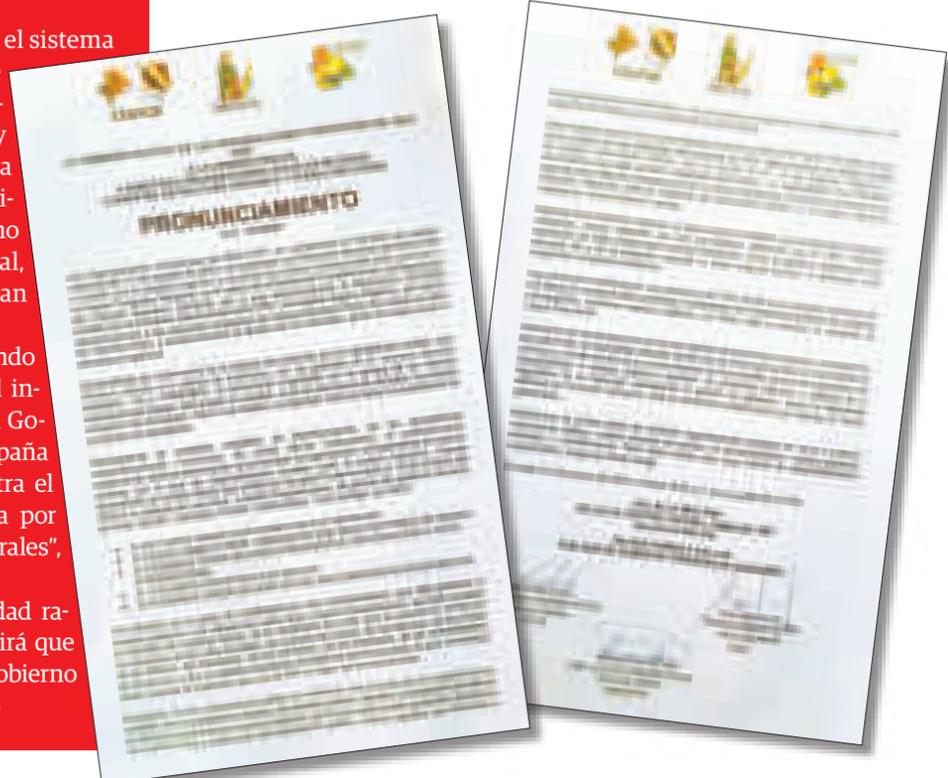
“Él está haciendo afirmaciones a nivel internacional contra el Gobierno. Es una campaña de desprestigio contra el Gobierno promovida por el entorno de Morales”, aseveró.

El Pacto de Unidad ratificó que no permitirá que se desestabilice al Gobierno elegido por el pueblo

Evo Morales”, como se hizo en octubre de 2020.

“Sí se puede ganar elecciones sin Evo Morales, si se

pueden hacer nuevos liderazgos y tener nuevos presidentes reconocidos a nivel mundial”, dijo Gómez.



# Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce participó ayer en la celebración del 186 aniversario de la provincia Murillo, en el municipio de Achocalla. Anunció la construcción de un hospital de segundo nivel con el objetivo de garantizar una salud digna para todos los pobladores. También informó que apoyará los programas turísticos y el mejoramiento de la producción agrícola.

Acompañado de autoridades nacionales y locales, el Jefe de Estado participó en el municipio de Achocalla, a 15 kilómetros (km) de la ciudad de La Paz, en los actos conmemorativos por el aniversario de esta provincia.

Hermanas y hermanos, la provincia Murillo merece una salud al nivel y a la altura digna, por eso el Gobierno nacional tiene planificada la construcción de un hospital de segundo nivel aquí en la provincia Murillo”, informó el mandatario en el acto de aniversario.

Exhortó a los alcaldes de la provincia a ponerse de acuerdo para definir el lugar para la edificación de este nosocomio, como también presentar proyectos de producción y turismo para impulsar la economía de las familias de la provincia.

“Es muy importante mejorar la productividad de la tierra. Nosotros estamos empeñados en que con todos los programas que se están haciendo, y aquellos que con ustedes podemos diseñar, estamos mucho más contentos de servirles, hermanos, día y no-

## ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA MURILLO

# Presidente anuncia la construcción de un hospital y el apoyo al turismo



# 186

**ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA** Murillo se celebró en el municipio de Achocalla, a 15 km de la ciudad de La Paz.



che, porque para eso nos han elegido”, manifestó Arce.

Subrayó que todos los municipios de la provincia paceña se benefician de planes y programas como el PAR III, de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y otros que contribuyen a satisfacer las necesidades de los pobladores.

El Gobierno continuará con la ejecución de obras con el fin de que se mejore la productividad de la tierra.

Dijo que la provincia Murillo, especialmente algunas poblaciones como Palca, Mecapaca, Achocalla y otros, es la alacena de los habitantes de La Paz y El Alto, porque es un gran productor de alimentos, por lo que se seguirá impulsando el incremento de la productividad a través de programas de microrriego y otros.

La autoridad resalto que camiones cargados de variedad de alimentos para abaste-

cer a los hogares paceños salen a diario desde Achocalla, Palca y Mecapaca rumbo a los centros de abasto.

Ante ello, a través de los ministerios de Desarrollo Rural y Tierras y de Medio Ambiente y Agua, el Gobierno nacional impulsa la ejecución de proyectos y programas para fortalecer la producción de alimentos en esta y otras provincias del país.

Entre los proyectos están el de riego, para que no



Lucho, a su llegada al acto protocolar, saluda a la población.



El presidente Luis Arce baila una tradicional danza autóctona del lugar.



El presidente Luis Arce Catacora participó ayer en la celebración del 186 aniversario de la provincia Murillo.

“

Es muy importante mejorar la productividad de la tierra. Nosotros estamos empeñados en que con todos los programas que se están haciendo, y aquellos que con ustedes podemos diseñar, estamos mucho más contentos de servirles, hermanos”.

Luis Arce  
Presidente

turístico de la provincia, considerando que, en municipios como Achocalla, por ejemplo, hay variedad de sitios recreativos.

“Nuestra provincia Murillo tiene un enorme potencial turístico que el Gobierno quiere desarrollar para dar mejores oportunidades, más ingresos a las familias”, enfatizó el dignatario de Estado.

Para este propósito, el Presidente pidió a los alcaldes de los municipios de La Paz, Palca, Mecapaca, Achocalla y El Alto presentar proyectos sobre turismo y afirmó que tendrán el apoyo del Gobierno nacional.

► falte el recurso hídrico en la siembra de los cultivos; el de Alianzas Rurales, que tiene como objetivo mejorar las capacidades productivas, empresariales de pequeños productores, entre otros.

Además dijo que se ejecutan obras de infraestructuras a través de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).

El mandatario destacó además que el Gobierno nacional planifica fortalecer el potencial



Cientos de personas saludan y le muestran su afecto al presidente Arce.



Cientos de personas participan en el 186 aniversario de la provincia Murillo.

## ASPIRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

# Provincia Murillo quiere a Lucho como candidato del Bicentenario

En Achocalla se vivió “un día histórico y especial porque el Presidente estuvo al lado del pueblo”.

### • Ahora El Pueblo

**El secretario ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de la Provincia Murillo Túpac Katari, Javier Alejo, proclamó ayer como candidato presidencial del Bicentenario al presidente del Estado Plurinacional, Luis Alberto Arce Catacora.**

donde hombres y mujeres derramaron su sangre para recuperar la democracia”, manifestó Alejo.

Afirmó que el Gobierno actual es de la industrialización y por ello lo respaldan. “Estaremos nuevamente en cualquier intento de un nuevo golpe. Las organizaciones sociales de la provincia Murillo respaldan al Gobierno central, hermano Presidente”.

Expresó que el Instrumento Político del Movimiento Al Socialismo (MAS) no es de unas cuantas personas, sino de las organizaciones sociales con base en el Pacto de Unidad.

El presidente Luis Arce recibió la declaratoria de Huésped Ilustre por parte de la presidenta del Concejo Municipal de Achocalla, Virginia Illanes.

“Debemos continuar con la lucha. No lo digo yo ni el Ejecutivo, lo dicen las organizaciones sociales. Debemos darle continuidad a este gobierno con Lucho candidato presidente del Bicentenario”, dijo Alejo en su discurso de circunstancia.

Explicó que para la provincia Murillo es un día histórico y especial porque el presidente Luis Arce está al lado del pueblo. “Lucho, aquí esta tu pueblo, tu provincia que va a dar todo por el todo, hermano Presidente. La provincia Murillo ha sido vanguardia de lucha, ha estado presente en la dictadura, en el golpe de Estado,



Lucho declarado Huésped Ilustre por la presidenta del Concejo Municipal de Achocalla.

## Tribuna

## Uruguay: acerca de la democracia y las luchas que nos esperan este año



Carlos Flanagan

En nuestro país, el año que comienza será mucho más activo en cuanto a movilizaciones sociales y políticas.

No sólo porque el domingo 27 de octubre se llevará a cabo la primera vuelta de las elecciones nacionales, sino además por movilizaciones que comenzaron en el segundo semestre de 2023 de las que destacamos la recolección de firmas que habiliten un plebiscito —a realizarse en día de la elección nacional— para derogar la aprobada reforma de la seguridad social, que entre otras cosas extiende la edad para jubilarse de 60 a 65 años y que perjudica claramente a los trabajadores.

### LA IMPORTANCIA DE LA DEMOCRACIA

El 27 de junio se cumplieron 50 años del golpe de Estado de corte fascista en Uruguay que instauró una dictadura civil-militar por doce años.

Fue uno más de los que el imperialismo estadounidense, con Henry Kissinger como titular del Departamento de Estado, impulsó en el continente (baste recordar la trágica muerte del Presidente Salvador Allende en Chile y el golpe de Videla en la Argentina).

Estos hechos nos hacen recordar con orgullo la ardua lucha durante años de nuestros pueblos de resistencia a la dictadura y por la reconquista de las libertades conculcadas.

Recordar la historia nos hace valorar la democracia y reafirmar el compromiso de velar por su plena vigencia en todos los terrenos.

Pero valorarla altamente no implica en absoluto desconocer o relegar a un segundo plano su esencia identitaria: su condición de dominación de clase.

Este no es un aspecto para nada menor; ya que la socialdemocracia y algunos sectores de la izquierda piensan en una "democracia" a secas que nunca existió.

En el devenir histórico, la democracia, proveniente etimológicamente del griego "demos" (pueblo) y "kratia" (gobierno), siempre tuvo "apellidos".

### UN BREVE REPASO HISTÓRICO

En la ciudad de Atenas, los ciudadanos (el demos) dialogaban y filosofaban en el espacio público, el "ágora" y disfrutaban de representaciones teatrales corales en el "odeón".

Esa cuasi paradisíaca sociedad de iguales, se sustentaba en el trabajo de los esclavos, quienes no eran considerados personas; no integraban el demos. Por ende, era una democracia esclavista.

Lo mismo sucedía en Roma que llegó a tener más de un 15% de su población en estado de esclavitud, fundamentalmente prisioneros hechos en las guerras.

Con la Revolución Francesa se inicia el período de la liquidación de las autocracias conformadas por monarcas absolutos, los nobles y el clero, ungidos por la voluntad de Dios. Usufructuaban los tributos de los vasallos y la mano de obra de los siervos "adscriptos a la gleba"; es decir que no eran considerados personas.

Similar concepto será aplicado en la conquista de América por

parte de los invasores de la espada y de la cruz: los indígenas no se consideraban personas ya que "no tenían alma."

A partir de la Revolución Francesa, la burguesía triunfante impone la democracia (burguesa) como forma de dominación de clase hasta el presente.

### LAS LUCHAS QUE LIBRAR

La obtención de las firmas necesarias para convocar al plebiscito de la nueva ley de seguridad social, así como la elección nacional serán dos instancias en las que se pondrá a prueba el resumen de la acumulación de fuerzas por parte del movimiento social y del Frente Amplio en el último quinquenio.

Según los datos de todas las empresas encuestadoras, el FA tiene una intención de voto con un porcentaje que va del 42% al 46%, superando a todos los partidos de la coalición de derecha gobernante sumados. Al no llegar al 50% se iría a una segunda vuelta el último domingo de noviembre.

Un triunfo en esta segunda vuelta como sería lo más probable: ¿es suficiente? A nuestro juicio no lo es. Sería una victoria pírrica, ya que no se obtendrían las mayorías parlamentarias propias, insustituibles para redactar y aprobar leyes necesarias a fin de revertir gran parte de la legislación impuesta por el gobierno saliente, y profundizar los cambios sociales impostergables en el país.

### ¿ES POSIBLE GANAR EN PRIMERA VUELTA?

Previamente a responder y para los que no son uruguayos, trataremos de explicar en forma breve algo que sabemos es muy difícil de entender: el carácter peculiar del Frente Amplio.

Creado el 5 de febrero de 1971, es hoy la experiencia unitaria de izquierda más antigua en el mundo y la única en la historia en la cual conviven desde su fundación el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Comunista.

Es la única fuerza política en el mundo que nació con la doble condición de ser al mismo tiempo coalición de grupos políticos y movimiento de militancia organizada en comités de base frenteamplistas (con locales barriales propios en todo el país que no pertenecen a ningún partido).

Esta doble condición se refleja en los estatutos y en la composición de todos y cada uno de sus organismos políticos (barriales, departamentales y nacionales, incluyendo al propio Congreso).

### AHORA CON RESPECTO A LA PREGUNTA, LA RESPUESTA ES SÍ.

La nueva Dirección del FA en los últimos dos años reforzó el componente movimiento, que había decaído en los últimos tiempos.

La preparación del Congreso del FA "Cro. Tabaré Vázquez" que tuvo lugar del 8 al 10 de diciembre pasado fue una instancia de gran participación de toda la militancia frenteamplista.

En el 2022 comenzaron a funcionar 32 unidades temáticas de preparación del documento de programa a ser discutido en el Congreso. En ellas participaron más de mil compañeros aportando en la redacción de los distintos capítulos.

Con esos elementos se redactó un documento borrador que cir-

culó en toda la estructura orgánica del FA y a su vez de cada grupo político que lo compone.

Se formularon más de dos mil 600 propuestas de modificaciones, supresiones, agregados, etc., que fueron aprobados en el ámbito del Congreso.

Una comisión tendrá la tarea reformular el documento con todas las modificaciones y agregados aprobados.

Si a su vez se redacta una plataforma programática que contenga 15 o 20 puntos fundamentales del programa de gobierno a ser aplicados; se hace hincapié en la necesidad de ganar sí o sí en primera vuelta para obtener las mayorías parlamentarias propias que lo hagan posible, y se logra entusiasmar a la militancia, no cabe dudas que los frenteamplistas saldrán a golpear puerta a puerta en todo el país para dialogar y obtener ese necesario apoyo popular.

El uso de las mayorías parlamentarias y los medios de comunicación públicos

Son dos aspectos sobre los que entiendo es necesario reflexionar y sobre todo ser autocríticos y enmendar lo actuado en los tres períodos de gobierno anteriores del Frente Amplio (2005-2015).

Estoy convencido que en política se puede pertenecer a cualquier partido, movimiento o tendencia dentro de ellos; salvo a uno: el de los ingenuos. Y en estos dos asuntos, lamentablemente, lo hemos sido.

El próximo gobierno para el período 2025-2030 debería planificar semanalmente en el Consejo de Ministros las leyes a ser aprobadas en la semana en Cámara de Senadores y de Diputados. Y garantizando el derecho de la oposición a manifestarse en la sesión, proceder luego a votarlas, sin caer ingenuamente en posibles maniobras dilatorias.

No es una novedad que en la mayor parte del mundo los medios masivos de comunicación privados responden a los intereses de la derecha. Y nuestro país no es para nada una excepción.

Apenas asumió el primer gobierno del FA en el año 2005, los canales de televisión privados en diversas ocasiones, manifestaron a coro en forma sistemática y pertinaz que el gobierno no debía hacer un uso abusivo de la cadena nacional de radio y televisión.

En consecuencia, ingenuamente otra vez, en los hechos les hicimos caso y usamos poco y nada esta herramienta.

Conclusión: como hoy autocríticamente se afirma, hemos sido "clandestinos" en nuestro trabajo y logros en el gobierno. No brindamos la información necesaria y por supuesto que los medios de la derecha no lo hicieron en nuestro lugar.

Para nada estamos afirmando que se deba bombardear y saturar a la población con cadenas casi a diario que terminen logrando el fin opuesto al que se pretende: informar y concientizar al pueblo.

Pero sí sería necesario planificar una suerte de "libro blanco" en cada ministerio y empresa pública, detallando en qué situación dejamos en 2019 y en qué estado la recibimos en marzo de 2025.

Y si para ello hay que emitir una cadena nacional de radio y televisión tres veces a la semana hasta agotar la información, se hace y punto.

Luego, una vez al año, se informa de lo actuado en cada lugar comparándolo con el punto de partida. Eso, ni más ni menos, es parte esencial de nuestra obligación moral y política de rendir cuentas al pueblo.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpio Toledo Arce

#### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suxo  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

**Ahora EL PUEBLO - Digital**  
Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

**COMERCIAL**  
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

**Distribución.**  
Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

#### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## Sintonía de Evo con la derecha radical

**L**a denuncia de la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, arroja luz sobre una campaña de desestabilización orquestada por Evo Morales y su entorno que busca minar la gestión del gobierno de Luis Arce.

El punto álgido de la denuncia surge a raíz de una entrevista concedida por el exmilitar y exministro Juan Ramón Quintana al medio argentino Página 12, la que, según Prada, está plagada de inexactitudes y busca presentar a Morales como la única figura relevante en la lucha contra el neoliberalismo.

Esta visión reduccionista no solo es errónea sino también peligrosa para los movimientos sociales porque el MAS trasciende a una sola persona y se basa en ideales y principios que representan a muchos.

Es alarmante que, en lugar de promover la unidad, Evo incentive acuerdos entre sectores del MAS y partidos opositores que estuvieron involucrados en el golpe de Estado de 2019. Es decir, una alianza con la derecha radical, racista y odiadora.

Ese pacto, suscrito en el Senado, parece estar dominado por agendas personales en lugar del bienestar colectivo.

Prada señala con acierto que Morales y la derecha opositora

están alineados en sus ataques contra la administración de Arce. Esta "sintonía" es un claro indicativo de cuáles son las fuerzas que buscan debilitar con calumnias y acusaciones sin pruebas al Gobierno socialista y obstaculizar su agenda política.

Es imperativo que se responda a las calumnias con hechos y argumentos sólidos. La verdad debe prevalecer sobre las falsedades, la desinformación y la manipulación políticas.

La Ministra de la Presidencia ha sido contundente al afirmar que los ataques contra el Ejecutivo no quedarán sin respuesta, y es imperativo que así sea. La verdad debe prevalecer sobre la desinformación y la manipulación.

Es lamentable que Evo Morales, una vez un líder respetado y admirado por muchos, se hubiera convertido en estrategia de la desestabilización.

Su legado y su contribución a la política boliviana merecen un respeto que, lamentablemente, parece haber sido eclipsado por sus tácticas de mentiras, división y confrontación.

Lo que Bolivia necesita es unidad y un compromiso renovado con la democracia. Las calumnias y las tácticas de desestabilización solo sirven para dividir y debilitar a la nación.

La Ministra de la Presidencia ha sido contundente al afirmar que los ataques contra el Ejecutivo no quedarán sin respuesta, y es imperativo que así sea. La verdad debe prevalecer sobre la desinformación y la manipulación.

A PULSO





• AHORA EL PUEBLO

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) da la bienvenida a la Alasita 2024 con una muestra artística organizada por el Centro de la Revolución Cultural (CRC) y la segunda versión de la Ch'iti Feria del Libro, que se celebrará en el Museo Fernando Montes (MFM) del 24 de enero al 2 de febrero.

## EN EL MUSEO FERNANDO MONTES

# Muestra artística y la Ch'iti Feria del Libro por la Alasita

*El objetivo es promocionar la oferta bibliográfica de los repositorios nacionales y centros culturales dependientes de la fundación.*

Con el objetivo de promocionar la oferta bibliográfica de los repositorios nacionales y centros culturales dependientes de la FC-BCB se celebrará la segunda versión de la Ch'iti Feria del Libro, cuya característica será la venta de textos en miniatura. Contará con la participación de editoriales invitadas.

La revista cultural académica Piedra de Agua, que es una publicación académica dedicada a impulsar la reflexión, el análisis crítico, la investigación relacionada al patrimonio material e inmaterial y las expresiones artísticas del Estado Plurinacional de Bolivia, la Biblioteca Biográfica: Rumbo al Bicentenario y el boletín Tejiendo Culturas, tendrán su edición en miniatura para esta versión de la Ch'iti Feria del Libro.

El Ekeko, tradicional personaje y símbolo andino de la abundancia de la Alasita, llegará al Patio Elvira, en el Museo Fernando Montes,

con una cuantiosa oferta literaria. Entre esos títulos destacan *Óscar Alfaro* (obra escrita por su hijo), *El mural de la vida* (autobiografía del reconocido muralista cruceño Lorgio Vaca), *El pensamiento revolucionario de Don Édgar 'Huracán' Ramírez*, la biografía de Óscar Soria Gamarra, su aporte al cine y a la literatura, el ensayo biográfico de la cantante quechua Encarnación Lázarte, *La vida es linda* (biografía del musicalizado de Nilo Soruco Arancibia), *El alma del canto boliviano* (biografía de Gladys Moreno) y la esperada semblanza del muralista Wálter Solón Romero.

El 24 de enero a las 11.30, Manuel Monroy Chazarreta, más conocido como el 'Papurri', amenizará la inauguración de la Ch'iti Feria del Libro con la canción más icónica de la festividad. A la par, el CRC, dependiente de la FC-BCB, celebrará la fiesta de la miniatura Alasita Artística 2024, con una exposición cultural que se desarrollará en la Casa Museo Inés Córdova - Gil Imaná, del 24 de enero al 9 de febrero.

El evento pretende mostrar la producción artística en miniatura de 50 colectivos, artistas individuales y artesanos, quienes formarán parte del importante encuentro con la cultura.

Manuel Monroy Chazarreta, el 'Papurri', amenizará la inauguración de la Ch'iti Feria del Libro.



FOTOS: FC-BCB

El espacio artístico y los ch'iti libros son una forma de promover y dedicar, a los más pequeños y a sus familias, un espacio de rescate y transmisión de conocimientos sobre la tradicional fiesta de Alasi-

ta (comprame), que fue declarada en diciembre de 2017 como Patrimonio de la Humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

# 24

**DE ENERO AL 2 DE FEBRERO**

se desarrollará la muestra artística y la segunda versión de la Ch'iti Feria del Libro.



# "Bolívar será ofensivo y protagonista"

• Reynaldo Gutiérrez

**E**l nuevo técnico de Bolívar, Flavio Robatto, anticipó que bajo su mando verán a un equipo celeste ofensivo y protagonista en los torneos en los cuales competirá en esta temporada.

"Llego al más grande. Nos sentimos felices y muy halagados por la elección que tuvo el club, no fue fácil la salida de Nacional Potosí, club al cual mi cuerpo técnico agradece enormemente la confianza. Ahora empieza otra etapa en la que ese paso previo fue muy importante para estar acá", dijo el técnico a su arribo a La Paz, la madrugada de ayer.

Sobre la propuesta de juego, comentó: "Vamos a proponer un equipo con vocación ofensiva, protagonista en todas las canchas y siempre buscando salir ganador. Los retos más allá de las competencias que le toca disputar a Bolívar es ganar, con el agregado de que en esta institución no es suficiente ganar y nada más, eso lo tenemos claro, que las formas son también muy importantes, queremos empezar rápido y plasmar esta idea".

Con relación a la fecha de inicio del trabajo de pretemporada, dijo entre y mañana se definirá cuándo se comenzará con la primera práctica, después de que los jugadores considerados en el plantel sean sometidos a exámenes



// FOTO: BOLÍVAR

El nuevo técnico de Bolívar, Flavio Robatto (der.), a su arribo al aeropuerto de El Alto junto a uno de sus colaboradores.

médicos. "Bolívar me pone una plantilla con la que estamos contentos, pero veremos si vamos a incorporar a otros jugadores en algunos puestos que sean necesarios. Eso lo definiremos con la dirigencia", subrayó.

## POSIBLES REFUERZOS

Respecto a la incorporación como refuerzos de Tommy Tobar y Tonino Melgar, señaló: "Son dos jugadores im-

portantes en el fútbol boliviano. Todo técnico los desearía en su plantilla, pero primero veremos cuáles son definitivamente las necesidades del club y, a partir de allí, en esta semana a más tardar tendremos listas todas las novedades en cuanto a incorporaciones".

Otro jugador que le interesa es el defensor brasileño César Martins. "Quise llevar a Cesar Martins a Nacional, es un jugador que me interesa, to-

das estas viabilidades se van a definir esta semana, por supuesto en colaboración con la cúpula directiva", aseveró.

## PRESENTACIÓN

La dirigencia de Bolívar informó que la presentación oficial de Flavio Robatto como técnico del plantel celeste se hará hoy, a las 10.00, en el Centro de Alto Rendimiento Guido Loayza Mariaca de Ananta.

## Bryan Angulo es el nuevo delantero del Tigre

**E**l ecuatoriano Bryan Angulo, de 28 años, es el nuevo delantero de The Strongest, así lo anunció el presidente de la entidad atigrada, Ronald Crespo.

El futbolista de 1,83 metros de estatura llegará en reemplazo de su compatriota Carlos Garcés, quien decidió renovar su contrato con el Cienciano de Perú y descartar la posibilidad de vestir la camiseta aurinegra.

"Después de llegar a un acuerdo le podemos decir a la hinchada que el nuevo delantero del equipo es el ecuatoriano Brayan Angulo, de gran trayectoria en la selección ecuatoriana y clubes mexicanos. De acuerdo a la disponibilidad de espacios en los vuelos llegará en el transcurso de los próximos días", aseguró el dirigente.

Con el fichaje de Angulo está prácticamente armado el equipo que presentará el Tigre en la presente temporada.

En el caso del delantero Enrique Triverio, el titular del Tigre informó que las gestiones están avanzadas y que las posibilidades que se juegue un año más en el plantel atigrado son altas. Dijo que en cuestión de horas se define todo.



// FOTO: PERIÓDICO AM

Bryan Angulo, con la camiseta de Emelec de Ecuador, festeja uno de sus goles.

## ARRIBAN REFUERZOS

Anoche llegaron a La Paz los jugadores Daniel Rojas, Marc Enoumba, Luis Demiquel y Bruno Miranda, quienes son cuatro de los nuevos refuerzos del plantel aurinegro.

"Contento por llegar a The Strongest, hace varios años que quería ve-

nir a jugar pero no se dio. Hoy todo salió bien y estamos felices de jugar en el campeón", dijo el volante Rojas.

Los futbolistas que ya se encuentran en La Paz serán sometidos a un chequeo médico, porque mañana se iniciará el trabajo de pretemporada en el estadio Rafael Mendoza de Achumani.

## Diego Bejarano se despide molesto de Bolívar

El futbolista Diego Bejarano (foto), a través de su cuenta en las redes sociales, se despidió de Bolívar después de recibir la notificación del club de que no le renovarían el contrato.



"Gracias Bolívar por estos 5 años que me diste la oportunidad de defender tus colores, fueron 5 años muy lindos donde tuve compañeros y profesores muy buenos. Agradecido con Marcelo Claire y la vieja escuela por apoyar siempre, se acabó una linda etapa de mi carrera. Ahora queda mirar hacia adelante, gracias por el apoyo que me dieron todos estos años y a los que no me lo dieron también!", posteó en la primera parte de su despedida.

Luego, con cierto resentimiento, escribió: "Lo único que me pone un poco triste es que un Club tan grande se deje influenciar por un gordo vende hamburguesa (Bolívar Noticias)".



## GASTOS FUNERALES PENDIENTES DE COBRO

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo en cumplimiento a la normativa vigente, hace conocer el listado de beneficiarios fallecidos cuyas solicitudes de pago de Gastos Funerales, se encuentran pendientes de cobro por más de 30 días y menos de 151 días al 31 de diciembre de 2023:

| NRO. | NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIA(O)      | NRO. DOCUMENTO IDENTIDAD | NRO. | NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIA(O)    | NRO. DOCUMENTO IDENTIDAD | NRO. | NOMBRE COMPLETO BENEFICIARIA(O)            | NRO. DOCUMENTO IDENTIDAD |
|------|--------------------------------------|--------------------------|------|------------------------------------|--------------------------|------|--|--------------------------|
| 1    | ACARAPI CALLISAYA, MARTINA           | I-489411                 | 59   | GAVINCHA MAMANI, DIEGO MARTIN      | I-3322690                | 118  | QUENTA APAZA TALLACAGUA, JUANA             | I-2586866                |
| 2    | ACEBO MAMANI, ISIDRO                 | I-10420157               | 60   | GONZALES ALVARADO, FRANCISCA       | I-935211                 | 119  | QUIRUCHI CHOQUE ALAVI, CELSA               | I-6564803                |
| 3    | ALANOCA MAMANI, ISABEL               | I-432955                 | 61   | GONZALES, MARCELINO                | I-417273                 | 120  | RAMIREZ MOLLO, EDUARDO                     | I-149688                 |
| 4    | ALCON ESPINOZA GUTIERREZ, LUCIA      | I-2250088                | 62   | GONZALES PEDRAZAS, TEOFILO         | I-3121225                | 121  | RAMIREZ QUISPE SOTO, CELESTINA             | I-4390836                |
| 5    | ALIAGA LIMACHI, GILBERTO             | I-2021358                | 63   | GUARDIA CABRERA, JULIO             | I-2965241                | 122  | RAMOS CONDORI, JUANA                       | I-2434392                |
| 6    | ALIAGA MAMANI, NICOLAS               | I-475685                 | 64   | GUTIERREZ JUSTINIANO, FRANCISCO    | I-3945871                | 123  | RIVAS OCSA TAPIA, ENCARNACION              | I-1216660                |
| 7    | ALTAMIRANO JIMENEZ, PAULINA RAQUEL   | I-379171                 | 65   | HERBAS MIGUEL, CONSTANCIO          | I-3037695                | 124  | RIVERA RODRIGUEZ, ANGELA GAVINA            | I-994992                 |
| 8    | APAZA MOLLERICONA, ASUNTA            | I-6889731                | 66   | HILARI CUTILE, FRANCISCA           | I-6788028                | 125  | ROBLES VELASCO, LUIS WILFREDO              | I-2289828                |
| 9    | ARCE ZAPATA, ALEJANDRINA             | I-1534053                | 67   | HUACANI CHAMBI, TEODOSIO           | I-317112                 | 126  | ROCHA MORALES MARTINEZ, DAISY ELINA        | I-779387                 |
| 10   | ARENAS CORREA, FRANCISCO             | I-7235742                | 68   | IBARRA IBARRA, RENE                | I-1622120                | 127  | RODRIGUEZ CABABA, LORENZA                  | R-7004-200830W           |
| 11   | ARSE PAREDEZ, CRISTINA               | I-4516128                | 69   | ITURRY DUEÑAS, BETTY               | I-96759                  | 128  | RODRIGUEZ CABERO, JUAN PRIMO               | I-44775                  |
| 12   | AVILA VARGAS, SERGIO                 | I-1570057                | 70   | JUSTINIANO HURTADO, SIXTO          | I-2970269                | 129  | ROJAS TERRAZAS, JOSE ALBINO                | I-250061                 |
| 13   | BANEGA, ELIO                         | I-3169943                | 71   | LAIME PANTOJA SANTIVANEZ, GREGORIA | I-1124716                | 130  | RUEDA CHOQUE, SEGUNDO                      | I-4474316                |
| 14   | BARRERA GOMEZ, YOLANDA               | I-254028                 | 72   | LARICO, JUSTINA                    | I-2437431                | 131  | RUEDA PEÑA, MARIO ERLAN                    | I-173874                 |
| 15   | BARRIENTOS VILLARPANDO ALBA, RICARDA | I-3649726                | 73   | LAVAYEN BUTRON, CARMEN             | I-2873393                | 132  | SAAVEDRA HUANCA, PROTACIO                  | I-2388953                |
| 16   | BEIZAGA PACAJA, MARTINA              | I-4428336                | 74   | LIJERON MARTINEZ, ROQUE HEBERTO    | I-1963253                | 133  | SAAVEDRA, JOSE GABINO                      | I-617236                 |
| 17   | BESERRA SANCHEZ, JACINTO             | I-8096029                | 75   | LIMACHI ESPINOZA, JUANA ROSA       | I-2552413                | 134  | SACI LEON CANAZA, FELICIANA                | I-3670079                |
| 18   | BUENDIA FELIPE, CARMEN               | I-2860046                | 76   | LIMA MAMANI, VENANCIA              | I-436923                 | 135  | SALVATIERRA ESQUIVEL, JUAN                 | I-6688001                |
| 19   | BURELA JIMENEZ, EDUARDO              | I-2928168                | 77   | LUCANA FLORES, FORTUNATO           | I-2090310                | 136  | SALVATIERRA ZAMBRANA, FABIAN               | I-3189657                |
| 20   | CABRERA MAYTA, MAXIMA                | I-7092440                | 78   | LUNA GIRONDA, ELSA PAULINA         | I-2335209                | 137  | SANGUEZA MUNOZ, JORGE                      | I-518886                 |
| 21   | CALATAYUD PATZI, LUISA OSVALDA       | I-250471                 | 79   | LUZA AVILA, PERCY                  | I-111916                 | 138  | SANTEYANA BETANCURS MENDOZA, LASTENIA      | I-3626308                |
| 22   | CAMACHO IBAÑEZ, ENRIQUE              | I-785908                 | 80   | MACUAPA QUETEGUARI, JULIAN         | I-5706516                | 139  | SAUCEDO DOMINGUEZ, ANA DOLLY               | I-1529750                |
| 23   | CAMPOS ENRIQUEZ, DANIEL              | I-1213563                | 81   | MAGNE MAMANI, GABRIEL              | I-595793                 | 140  | SILES FERNANDEZ, GUADALUPE                 | I-861246                 |
| 24   | CANEDO RIVERO, CARLOS GUILLERMO      | I-1479963                | 82   | MAMANI APAZA, ANDRES               | I-2041970                | 141  | SOLIZ JALA, CARLOS                         | I-6596741                |
| 25   | CARANI FUENTES, ANGELICA             | I-2634079                | 83   | MAMANI CAISINA CHOCONI, SEVERINA   | I-1416160                | 142  | SORIA ALBA, VALERIANO                      | I-758325                 |
| 26   | CARDENAS APAZA, FRANCISCO            | I-3164148                | 84   | MAMANI CAPIA ALA, JUANA            | I-4033861                | 143  | TABOADA FERNANDEZ, RODOLFO CONSTANTINO     | I-2475190                |
| 27   | CARMONA CANDIA, JAIME IVAN           | I-835571                 | 85   | MAMANI CHAMBI, FLORENCIA           | I-6061214                | 144  | TEJADA APARICIO, MARIA DEL ROSARIO MIRELLA | I-237361                 |
| 28   | CATORCENO UCIEDA, MARTINA            | I-6415430                | 86   | MAMANI MAMANILLO, MARINA           | I-6651032                | 145  | TINTA CHAVEZ, RITA                         | I-455445                 |
| 29   | CAVERO ROCABADO, JHONNY              | I-2297147                | 87   | MAMANI MAMANI, LUISA               | I-2436936                | 146  | TINTA TINTA, JULIA                         | I-9239882                |
| 30   | CESPEDES CACERES, ARTURO             | I-848884                 | 88   | MANCILLA ORTIZ FLORES, FRANCISCA   | I-2737912                | 147  | TITO CHAVEZ, ROSA                          | I-394788                 |
| 31   | CHAVEZ ORTIZ, NORAH DOMITILA         | I-3107238                | 89   | MARINO GARCIA, JUAN                | I-6751315                | 148  | TORRES YUCRA DURAN, JULIA                  | I-1051828                |
| 32   | CHINCHI MAMANI, HILARION             | I-428661                 | 90   | MARISCAL PIMENTEL, PAULINA         | I-2858185                | 149  | TORREZ GARECA, ADOLFO                      | I-1610824                |
| 33   | CHIPANA LOPEZ, ROSA MARIA            | I-2462572                | 91   | MARTINEZ ANTELO, HERNAN LUCIO      | I-1654109                | 150  | TORRICO OJEDA, ASUNTA                      | R-3000-140838A           |
| 34   | CHOQUE CHURQUI, ALBERTO              | I-4065300                | 92   | MARZANA SANCHEZ, ELVIA             | I-8063177                | 151  | UGALDE CASTRO, GASTON GILBERTO             | I-139695                 |
| 35   | CLAROS LAZARTE, ALTAGRACIA           | I-826505                 | 93   | MEDINA FLORES GUTIERREZ, AIDA      | I-649182                 | 152  | URIONA SOTO, OSCAR GERARDO                 | I-2964973                |
| 36   | COA CHOQUE, JUSTO                    | I-5676765                | 94   | MEDRANO AVALOS CARDOZO, ANGELA     | I-5697761                | 153  | VACA RODRIGUEZ, MERCEDES                   | I-9584838                |
| 37   | COLQUE CANAVIRI, PEDRO               | I-596332                 | 95   | MENDO CALLAMPA, ANDREA             | I-9891818                | 154  | VALDA CHOQUE, WALDO                        | I-460341                 |
| 38   | COLQUE MAMANI, ANDRES                | I-1413719                | 96   | MERCADO HIESTAND, MOISES ARTURO    | I-2463631                | 155  | VALLEJOS LOPEZ, VICENTA                    | I-1962141                |
| 39   | CONDORI LAURA, PATRICIO LEANDRO      | I-2312575                | 97   | MOLLO CAYO CHAGUA, MARIA           | I-3691080                | 156  | VALVERDE FLORES, EMMA                      | I-1552216                |
| 40   | CONDORI MARINO IMPA, FORTUNATA       | I-5098993                | 98   | MONTALVO RIOS, FREDY NORMAN        | I-1581792                | 157  | VARGAS IRIARTE, NATALIA                    | I-2902594                |
| 41   | CORTEZ ALARCON, DIONICIA             | I-2322266                | 99   | MONTERO CAMARGO, SORA              | I-768306                 | 158  | VARGAS PEREZ, JORGE                        | I-329353                 |
| 42   | COSSIO ROCHA RODRIGUEZ, FRANCISCA    | I-8848418                | 100  | MOSCOSO CARDOZO, BURGOS FREDDY     | I-937740                 | 159  | VARGAS PEREZ, ROBERTO                      | I-1497966                |
| 43   | CRUZ GONZALES OJEDA, SEVERINA        | I-6609987                | 101  | MUÑOZ VELASCO, LEOCADIO            | I-848330                 | 160  | VELASQUEZ SERRUDO, ESTANISLAO              | I-1704548                |
| 44   | CRUZ MISTO, JUANA                    | I-2218527                | 102  | MURILLO DURAN, RANULFO             | I-2399698                | 161  | VERA QUINTEROS, MARIA DEMETRIA             | I-3025472                |
| 45   | CUSSI CHAVEZ MAMANI, FELICIDAD       | I-2107516                | 103  | NINA MAMANI, ASUNTA                | I-2237734                | 162  | VERA QUISPE, FLORENTINO                    | I-57402                  |
| 46   | EJURO MARUBAY, ABDON                 | I-10786119               | 104  | NUÑEZ RIBERA, ADONAY               | I-1508298                | 163  | VILLARROEL ARISPE BALDERRAMA, MARIA AYDEE  | I-710640                 |
| 47   | ESCOBAR HUANCA, JUAN                 | I-461496                 | 105  | ORELLANA BAZOALTO, FRANCISCA       | I-995616                 | 164  | YUCRA HUANCA FRIAS, ANA LUCY               | I-2724763                |
| 48   | ESPINOZA ARACA APACANI, IGNACIA      | I-8600422                | 106  | OROPEZA VARGAS, MIGUELINA          | I-3775309                | 165  | YUCRA MARQUEZ, ELEUTERIO                   | I-1504645                |
| 49   | ESPINOZA SALDIAS, VICTOR             | I-537746                 | 107  | PACHECO CALLE, ZENOBIO             | I-8610813                | 166  | ZABALA FRANCO VELEZ, FATIMA                | I-1736314                |
| 50   | FERNANDEZ NAY, VICTORIA              | I-9939231                | 108  | PACHECO TICONA, MARITZA            | I-2013239                | 167  | ZAPANA CALLE, PEDRO                        | I-17804                  |
| 51   | FLORES CALLE, VICENTE                | I-3320390                | 109  | PALMA LOPEZ, PAULINO               | I-1205634                |      |  |                          |
| 52   | FLORES MONTAÑO, VALENTIN             | I-710642                 | 110  | PATIÑO ESPINOZA, MARIA             | I-476574                 |      |  |                          |
| 53   | FLORES RIVAS, JUANA GLADYS           | I-344087                 | 111  | PAYE CAANA, ELENA                  | I-2192327                |      |  |                          |
| 54   | FLORES VARGAS, PEDRO                 | I-4462126                | 112  | PEDRAZA ROJAS, HORTENCIA           | I-1532231                |      |  |                          |
| 55   | FLORES VASQUEZ, ROSA                 | R-3000-300847X           | 113  | PINAYA FLORES, DOMINGO             | I-920450                 |      |  |                          |
| 56   | FRANCO BALLADARES, FRANCISCO         | I-190164                 | 114  | POMA CORI, CIPRIANO                | I-9245315                |      |  |                          |
| 57   | GALLARDO CABRERA, GRACIELA           | I-1634092                | 115  | PONCE GALARZA GOSSWEILER, JULIA    | I-1608125                |      |  |                          |
| 58   | GARCIA MACIAS, MARTHA                | I-8976956                | 116  | PRADO SAAVEDRA, ROLANDO            | I-1514857                |      |  |                          |
|      |                                      |                          | 117  | PRIETO TARQUINO, MERY ANGELICA     | I-398994                 |      |  |                          |

En este sentido, comunicamos a los respectivos solicitantes que el plazo máximo establecido en norma para efectivizar el cobro del beneficio de Gastos Funerales, es de doce (12) meses a partir de la fecha de habilitación en la red de pagos.

// FOTO: MURKEL DELLIEN

El tenista Murkel Dellien cumple una buena actuación en Argentina.



## Murkel Dellien avanza en el Challenger de Argentina

• Reynaldo Gutiérrez

El tenista boliviano Murkel Dellien debutó con victoria en el Challenger de Buenos Aires, en Argentina, al vencer ayer en la primera ronda del cuadro principal al canadiense Liam Draxl (1-6 y 5-2), que se retiró del partido por estar mal de salud.

Dellien fue el primer tenista nacional que ingresó en competencia este año y lo hizo con un resultado favorable en el certamen que se juega en las canchas del Tennis Club Argentino.

Fue el favorito para ganar el duelo al ser el sexto mejor clasificado de la competición, pero tuvo un complicado enfrentamiento en la cancha 3 ante un rival duro y complicado.

### EL PARTIDO

El primer set fue malo para el deportista trinitario al sufrir tres quiebres de servicio y por ello perdió 6-1.

Sin embargo, en el segundo las cosas cambiaron, pues Dellien mostró su mejor tenis y le rompió el saque dos veces a Draxl para ponerse arriba 5-2.

En ese instante, el canadiense decidió retirarse al estar mal de salud y el boliviano pasó a los octavos de final luego de 1 hora y 23 minutos de juego.

Su siguiente rival será el brasileño Joao Fonseca, quien en un compromiso anterior eliminó al tenista británico Felix Gill (2-6, 6-1 y 6-2).

Su encuentro está programado para mañana en un horario por definir.

### DOBLES

Dellien también participará en el torneo por parejas. Tiene como compañero al argentino Mariano Kestelboim.

Sus contrincantes serán los cuartos favoritos: los brasileños Mateus Alves y Joao Reis da Silva. Su duelo está previsto para hoy a las 09.00 de Bolivia.

### DUPLA BOLIVIANA

Por su lado, la dupla boliviana conformada por Federico Zeballos y Boris Arias, quienes se encuentran dentro del Top-100 del ranking ATP de dobles, igual competirán y conforman la mejor dupla de la competición.

Su debut será ante los locales Luciano Ambrogio y Lautaro Midon. Se enfrentarán hoy a las 09.00.

## Murió Beckenbauer, una leyenda del fútbol alemán

Una noticia generó conmoción en el mundo del fútbol. Franz Beckenbauer, la leyenda de Alemania que supo ser campeón del mundo como jugador y capitán en 1974 y que luego lideró al combinado de su país a ganar la Copa del Mundo en Italia 90 como entrenador, falleció a los 78 años.

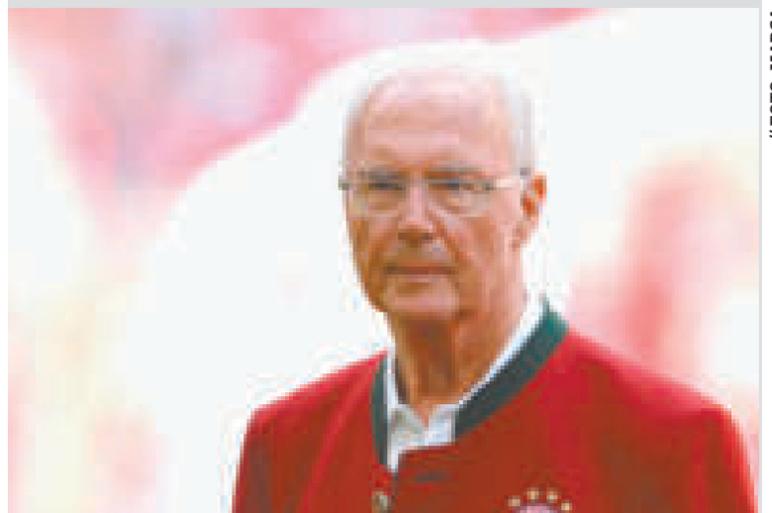
Cuando se hace referencia al puesto de líbero en el fútbol, necesariamente hay que remitirse a quien lo inventó y lo llevó a cabo con perfección. Es considerado uno de los mejores de todos los tiempos y uno de los tres únicos de la historia en ganar el título mundial como futbolista y como director técnico, como parte de una gloriosa carrera que incluyó el lanzamiento del Bayern Munich como potencia europea en los años 70.

Franz Anton Beckenbauer fue apodado como 'El Kaiser (emperador, en alemán) por su elegante estilo de salida con

pelota dominada y porque formó parte de una época imperial del fútbol de su país.

Con la selección alemana fue campeón de Europa (1972) y del Mundial (1974), y con el Bayern Munich obtuvo una Recopa de Europa, tres Copas de Europa (lo que hoy es la Champions League), una Copa Intercontinental, cuatro Bundesligas y cuatro Copas alemanas. Una importante marca.

Llegó a ser Balón de Oro de Europa en 1972 y 1976 y se encuentra tercero en el ranking como el mejor futbolista del siglo XX por la Internacional de Historia y Estadísticas de Fútbol (IFFHS), así como en diciembre de 1993 fue electo como segundo mejor futbolista de la historia de las Copas del Mundo, en una votación con más de mil periodistas. Actualmente era presidente honorario del Bayern, el club que marcó su vida.



Uno de los mejores futbolistas de Alemania, Franz Beckenbauer, falleció ayer.

// FOTO: MARCA



Kevin Benavides en plena competencia en la tercera etapa del Rally Dakar.

## Benavides gana la tercera etapa del Dakar

El argentino Kevin Benavides se impuso ayer en la tercera etapa de la clase motos, del Rally Dakar.

Benavides, dos veces monarca del Dakar, una con Honda y otra con KTM, hizo un tiempo de cuatro horas, 39 minutos y 28 segundos para aventajar al estadounidense Rick Brabec (4:40.39) y al francés Adrien Van Beveren (4:42.19), segundo y tercero por ese orden.

Después de los resultados, el piloto argentino, campeón defensor, escaló hasta la sexta posición de la general de motos, con tiempo global de 14:53.23, más de 20 minutos por detrás del líder Ross Branch (14:32.51), de Botsuana.

El top cinco general de la categoría quedó compuesto Branch, el chileno Fernando Cornejo (a 3:11 minutos), Brabec (a 5:08), el también chileno Pablo Quintanilla (a 16:16) y Van Beveren (20:16).

La tercera etapa del Dakar 2024 se disputó sobre un especial de 438 kilómetros (295 de enlace), entre las ciudades de Al Duwadimi y Al Salmiya.

### EN AUTOS

En la modalidad de carros, el Toyota del brasileño Lucas Moraes —con su copiloto español Armand Monleón— se impuso en la tercera ronda del certamen con

registro de 4:14.51 horas.

Detrás, en una carrera de infarto, llegaron el sueco de Mattias Ekstrom (Audi, 4:15.00), el saudí Yazeed Al Rajhi (Overdrive Racing, 4:16.00), y el multicampeón qatari Nasser Al-Attiyah (Nasser Racing, 4:16.24).

Después de los resultados de hoy, Al Rajhi escaló a la primera posición, con tiempo total de 13:07.29 horas, por delante del tricampeón español Carlos Sainz (13:07.58) y Ekstrom (13:15.55), por ese orden.

Hoy se disputará la cuarta etapa del Dakar 2024, un especial de 299 kilómetros entre Al Salmiya y Al Hofuf.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 11 DE ENERO DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE CRUCETAS

Desde horas 13:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Multifamiliar Uriel; predios de Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-caseta de control Achumani, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Sistema Alerta Temprana; avenida Costanera (entre calles 15 y 17); calle 16 (entre avenidas Costanera y Julio Méndez); avenida Julio Méndez (entre avenida E. Hertzog y calle 15), calles y pasajes adyacentes de la zona Achumani.

CIUDAD DE EL ALTO

INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 09:00 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Kana Wilki, Castilla, Santiago de Quilluma (entre avenida Litoral y calle Pichuma); avenida Litoral; calles: Pichuma (entre calles Santiago de Quilluma y Viluyo), 6 de Junio (entre calles Castilla y Chounoco), Antajarani, Apachacu y calles adyacentes de la urbanización Cosmos 79.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Margarita (entre calle Gladiolo y avenida Crucero), Gladiolo, Girasol, Azucena; avenida Crucero y calles adyacentes de la urbanización Flor de Retamas. Urbanización Chijini Alto y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA

REUBICACIÓN DE POSTE Y REEMPLAZO DE CRUCETA

Desde horas 10:00 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Culliri Culliri Bajo, Culliri Culliri Alto. Parte de la población Lahuachaca, Zona Asunción; avenida 5 de Agosto (entre calles Esteban Arce y Illimani); calle Sajama (entre calle Cochabamba y avenida La Paz) del municipio Sica Sica, provincia Aroma.

SISTEMA NUEVO

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las localidades Sullcataca Alta y Ancocala del municipio Laja, provincia Los Andes.

DÍA: VIERNES 12 DE ENERO DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 00:20 hasta horas 07:50

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del edificio Batallón Colorados (ubicado en la calle Batallón Colorados, casi esquina calle Federico Zuazo), edificio Tres Cruces (ubicado en la calle Batallón Colorados, casi esquina calle Federico Zuazo), calles y pasajes adyacentes de la zona Centro Sur.

CIUDAD DE EL ALTO

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Juan Lechin Oquendo (entre Manzano 9 y calle D); calles: 6, 7 (entre calles D y B), 8, 9 (entre calles C y B), D (entre calles 6 y antes 10), C (entre calles 7 y 10) de la urbanización Río Seco (Conavi).

SISTEMA AROMA

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Canuta y Acopata del municipio Santiago de Callapa, provincia Pacajes. Comunidades: Ulloma, Machacamarcá, Tarquiamaya, Audiencia, Lerco, Yonguyo, Chaqueña, Pichaca Cachuro, Waylloco, Laguna Blanca, Siqui Limacata, Ananta, Wariscata y Ocururu del municipio Calacoto, provincia Pacajes.

SISTEMA NUEVO

MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA SUBESTACIÓN MALLASA

Entre horas 05:00 Y 06:00 a las siguientes zonas del sector Río Abajo: Mallasa, Retamas, Chiarque, Primavera, Taraque, Jupapina, Lipari, Umamanta, Villa Ananta, Villa Mercedes Ayma, Huajchilla, Los Algarrobos, Chojio, Taipichullo, Llacasa, Mamaniri Huerta, Las Carreras, Las Flores, Bello Monte, Villa Bella, Valencia, Mecapaca, Huancarani, Avirato, Villa Esmeralda, Villa Linda, Collana, Cachapa y zonas adyacentes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones. POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

800 17 3333

Línea gratuita



www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

https://www.ahoraelpueblo.bo/



Classificados advertisement with icons for various services like Profesionales, Filaciones, etc.

EXTRAVÍO: QUEDA ANULADO EL CRPVA N°1189530 DEL VEHICULO CON PLACA N° 3468UUY DE PROPIEDAD DE IRMA LAURA ARDAYA DELGADO C.I. 4804024 L.P.

Ahora EL PUEBLO logo and address information.

ANUNCIOS Clasificados advertisement with logo and address.



EDICTO

La Comisión de Proceso de la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores de acuerdo al Artículo 17 del Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos aprobado mediante Resolución Ministerial N° 260/2016 de 03 de octubre de 2016 y conforme al parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002 de Procedimiento Administrativo, a través del presente EDICTO, tiene a bien notificar a la señora MARIA MAGDALENA TOLA CALIZAYA con el AUTO INICIAL DE PROCESO de 21 de diciembre de 2023, dictado dentro del proceso administrativo EXP N° ST/JPA 030/2023, por presunta contravención administrativa "INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACION OPORTUNA DE SU DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DESPUES DEL EJERCICIO DEL CARGO" la cual se transcribe en su integridad a continuación: ---AUTO INICIAL DE PROCESO---A, 21 de diciembre de 2023---VISTOS:---Informe GM-DGAA-URH-In-208/2023 de 30 de noviembre de 2023, emitido por la Responsable de Seguimiento de la DUBR de la Unidad de Recursos Humanos, vía Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores; Auto de Admisión de 12 de diciembre de 2023, emitido por la Comisión de Admisión de la Junta de Procesos Administrativos, y demás antecedentes que cursan en obrados.---CONSIDERANDO:---Que, a través de la Hoja de Ruta N° 64870.23 la Jefa de Gabinete de la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores, remitió al Viceministerio de Gestión Consular e Integración, para su remisión a la Secretaría Técnica de la Junta de Procesos Administrativos, el Informe GM-DGAA-URH-In-208/2023 de 30 de noviembre de 2023, correspondiente al Tercer Trimestre 2023, sobre "CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES".---Que, el Informe GM-DGAA-URH-In-208/2023, señala dentro de sus conclusiones, que la ex servidora pública María Magdalena Tola Calizaya, incumplió con la presentación oportuna de su Declaración Jurada de Bienes y Rentas Después del Ejercicio del Cargo, bajo el siguiente detalle:---

Table with columns: EXPEDIENTE, NOMBRE COMPLETO, FECHA DE BAJA, FECHA DE PRESENTACION, GESTIÓN, INFORME DE RRHH. Row 1: 030/2023, María Magdalena Tola Calizaya, 06/09/2023, NO PRESENTO, 2023, Informe GM-DGAA-URH-In-208/2023 de 30 de noviembre de 2023.

Se adjuntó al presente Informe GM-DGAA-URH-In-208/2023, la siguiente documentación: ---Copia simple de la Cédula de Identidad de la Sra. María Magdalena Tola Calizaya.---Copia simple del MEMORANDUM CITE: GM-DGAA-URH-Me-666/2023 de 6 de septiembre de 2023, mediante la cual se le comunicó a la Sra. María Magdalena Tola Calizaya su desvinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores al 6 de septiembre de 2023.---CONSIDERANDO:---Que, el Artículo 235 numeral 3 de la Constitución Política del Estado precisa entre las obligaciones de todo servidor o servidora pública, la de:---3. Prestar declaración jurada de bienes y rentas antes, durante y después del ejercicio del cargo (...).---Que, el numeral 11 del Artículo 44 de la Ley N° 465, de 19 de diciembre de 2013 del Servicio de Relaciones Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia establece que las y los servidores públicos del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia tienen como deber, entre otros:---"Presentar a la instancia competente, la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Contraloría General del Estado, antes de tomar posesión del cargo, por actualización y a la conclusión de su relación laboral."---Que, el inciso a) del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2013 señala:---"a) Declaración Jurada de Bienes y Rentas: Es la obligación de toda servidora y servidor público de prestar declaración sobre los bienes, deudas y rentas que tiene antes, durante y después del ejercicio del cargo."---Que, el Parágrafo II del Artículo 4, del Decreto Supremo N° 1233 precisa:---"II. Las servidoras y servidores públicos que concluyan su relación laboral con la entidad, deberán presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, dentro del plazo de treinta (30) días calendario a partir del primer día de su desvinculación de la entidad pública."---Que, el Artículo 7 del Decreto Supremo N° 1233, respecto a la forma y lugar de presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, menciona lo siguiente:---"I. La Declaración Jurada de Bienes y Rentas deberá presentarse en el Formulario Único de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, de acuerdo a la forma y formatos establecidos por la Contraloría General del Estado.---II. El documento válido para la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas es la cédula de identidad original y vigente o pasaporte original y vigente. En caso de no contar con la cédula de identidad o pasaporte, deberá presentar una certificación original de la cédula de identidad emitida por el Servicio General de Identificación Personal - SEGIP.---III. Las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos, serán presentadas personalmente en las oficinas de la Contraloría General del Estado a nivel nacional, o en las representaciones diplomáticas de Bolivia en el exterior del país cuando las servidoras o servidores públicos cumplan funciones oficiales en el exterior."---Que, los Parágrafos I, II y III del Artículo 11 del referido Decreto Supremo N° 1233, señalan:---"I. La servidora o servidor público que se hallare impedido por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, para presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas durante o después del ejercicio del cargo en el plazo que el correspondiente, presentará la misma una vez que, haya cesado el impedimento. Para este efecto, el plazo respectivo se suspenderá a partir del día en que nace el impedimento y se reanuda al día siguiente en que cese el mismo.---II. Las justificaciones de fuerza mayor o de caso fortuito deberán ser comunicadas por la servidora o servidor público a su respectiva entidad a efectos que sean tomados en cuenta en el seguimiento al cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la entidad.---III. Las justificaciones de fuerza mayor o de caso fortuito deberán ser comunicadas por la servidora o servidor público a su respectiva entidad a efectos que sean tomados en cuenta en el seguimiento al cumplimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la entidad."---Que, el Parágrafo I del Artículo 12 del citado Decreto Supremo, en relación al medio probatorio de la fecha de presentación de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las y los servidores públicos, indica:---"I. El único medio probatorio válido de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, es el certificado refrendado por la Contraloría General del Estado. La fecha del cumplimiento de la obligación será la fecha que señala el certificado por la recepción del formulario en la Contraloría General del Estado, y no la fecha señalada en el formulario."---Que, el Artículo 15 del Decreto Supremo N° 1233, referente a los informes de Cumplimiento, precisa que:---"Los informes de cumplimiento emitidos por el responsable de seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas que tengan indicios de responsabilidad por la función pública, serán trasladados a conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad a efectos del inicio de las acciones legales que correspondan."---Que, el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas RE/CI - 010, aprobado por la Contraloría General del Estado a través de la Resolución GE/072/2012 de 28 de junio de 2012, señala en su inciso a) del Artículo 4:---"a) Declaración Jurada de Bienes y Rentas: Es la obligación de toda servidora y servidor público de prestar declaración sobre los bienes, deudas y rentas que tiene antes, durante y después del ejercicio del cargo."---Que, en su Artículo 8 del citado Reglamento precisa: ---"La Entidad Pública se limitará al control interno previo y posterior del cumplimiento oportuno de las presentaciones de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de acuerdo a los ingresos, retiros y cumpleaños del personal de la entidad, y en el caso de las Fuerzas Armadas y Policía Boliviana cuando corresponda postular al ascenso correspondiente. La responsabilidad de presentar Declaración Jurada de Bienes y Rentas es de carácter personal y exclusivo de la servidora o servidor público y no de la entidad pública en la que presta servicios."---Que, el Artículo 16 del citado Reglamento señala que:---"Los informes de cumplimiento emitidos por el Responsable de seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas que tengan indicios de responsabilidad por la función pública, serán trasladados a conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad a efectos del inicio de las acciones legales que correspondan."---Que, el inciso k) del Parágrafo I del Artículo 42 del Reglamento Interno de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado mediante Resolución Ministerial N° 400/2013 de 30 de septiembre de 2013, modificado por Resolución Ministerial N° 081/2023, de 02 de junio de 2023, señala como Causal para la Apertura de Proceso Administrativo Interno:---"k) La o el servidor público que no presentare su Declaración Jurada de Bienes y Rentas en los plazos, modalidad y término señalados en disposiciones legales vigentes, serán posible a la sanción de 20% sobre el haber líquido mensual."---Que, el Artículo 21 del Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado mediante Resolución Ministerial N° 260 de 03 de octubre de 2016, señala:---"Son sujetos de sumario administrativo por parte de la Junta de Procesos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores las y los servidores públicos y las y los ex servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores incluidos Directores Generales, Abogados y Auditores con excepción de las o los Ministros, ex Ministros, Viceministros y ex Viceministros del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales deberán ser procesados, si corresponde, por la Autoridad Legal Competente del Ministerio de la Presidencia(...).---CONSIDERANDO:---Que, la omisión presumiblemente incurrida por María Magdalena Tola Calizaya, ex servidora pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, contravendría el inciso k) del Parágrafo I del Artículo 42 del Reglamento Interno de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 400/2013 de 30 de septiembre de 2013, modificado por Resolución Ministerial N° 081/2023, de 02 de junio de 2023, bajo el siguiente razonamiento:---De lo señalado en el Informe GM-DGAA-URH-In-208/2023 de 30 de noviembre de 2023, en fecha 6 de septiembre de 2023 mediante NOTA SE CITE: GM-DGAA-URH-Me-666/2023, se le comunicó a la Sra. María Magdalena Tola Calizaya su desvinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores al 6 de septiembre de 2023, siendo esta también su último día laboral, recordándole la obligación de presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas "Después del Ejercicio del Cargo" ante la Contraloría General del Estado. Sin embargo, la Sra. María Magdalena Tola Calizaya hasta la fecha de elaboración del Informe GM-DGAA-URH-In-208/2023 de 30 de noviembre de 2023, no presentó su Declaración Jurada de Bienes y Rentas "Después del Ejercicio del Cargo".---Que, el inicio del presente proceso administrativo, no implica que la persona involucrada sea culpable de la contravención que se ha desahogado al existir solamente supuestos indicios de responsabilidad administrativa por parte de las diferentes etapas del procedimiento sancionador y estricto apego a los Artículos 115 y 116 de la Constitución Política del Estado, con el ejercicio pleno e irrestricto a la defensa del involucrado, es que se permite identificar y sancionar a los culpables de la acción u omisión en la que hubiera incurrido.---CONSIDERANDO:---Que, el presente caso fue tratado en Sala Plena de la Comisión de Proceso de la Junta de Procesos Administrativos, celebrada el 15 de diciembre de 2023, instancia que determinó la emisión del presente Auto Inicial de Proceso.---POR TANTO:---LA COMISIÓN DE PROCESOS DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 42 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 260-2016, DE 03 DE OCTUBRE DE 2016, MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 117-2022, DE 28 DE JULIO DE 2022 Y SIN INGRESAR EN MAYORES CONSIDERACIONES.---DETERMINA:---PRIMERO.- Iniciar proceso administrativo interno en contra de María Magdalena Tola Calizaya, por no haber presumiblemente presentado en tiempo oportuno su Declaración Jurada de Bienes y Rentas "Después del Ejercicio del Cargo" en el plazo de treinta (30) días calendario, computables a partir del primer día de su desvinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores, contraviniendo presumiblemente el inciso k) Parágrafo I del Artículo 42 del Reglamento Interno de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores aprobado mediante Resolución Ministerial N° 400-2013 de 30 de septiembre de 2013, modificado por Resolución Ministerial N° 081/2023, de 02 de junio de 2023.---SEGUNDO.- Se conmina a la procesada a señalar en su primer escrito su correo electrónico o domicilio para futuras notificaciones, caso contrario los actuados del proceso serán notificados en la Secretaría Técnica de la Junta de Procesos Administrativos. Asimismo, de no presentar pruebas de descargo o alegaciones en el término previsto se podrá emitir la resolución correspondiente.---TERCERO.- Notifíquese a la procesada de acuerdo al procedimiento establecido en el Reglamento de la Junta de Procesos Administrativos.---CUARTO.- Una vez notificado el presente Auto Inicial de Proceso, el Vocal Relator asignado por sorteo quedará encargado de sustanciar el proceso administrativo conforme a procedimiento.---Notifíquese, regístrese y archívese.---Firma y sello: Patricia Raquel Limachi León VOCAL SUPLENTE HABILITADA DE LA COMISIÓN DE PROCESO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS del Ministerio de Relaciones Exteriores; Firma y sello de Carlos Alberto Tito Cordero VOCAL DE LA COMISION DE PROCESO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS del Ministerio de Relaciones Exteriores; Firma y sello de Grover Huallpa Aruquipa PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROCESO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS del Ministerio de Relaciones Exteriores; Firma y Sello de Celia Sanchez Calani VOCAL DE LA COMISION DE PROCESO DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS del Ministerio de Relaciones Exteriores.---ANTE MI: --- Firma y Sello: Abg. Marco Antonio Vargas Vargas JEFE DE LA UNIDAD DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS del Ministerio de Relaciones Exteriores.--- El presente Edicto es emitido en la ciudad de La Paz, el día 04 de enero de 2024.--- Firma y sello: Abg. Marco Antonio Vargas Vargas---JEFE DE LA UNIDAD DE LA SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS---Ministerio de Relaciones Exteriores.---

Vertical advertisement for 'La Bolivia del BICENTENARIO' with 'EL PUEBLO' logo and 'LITERATURA, TURISMO Y TRADICIÓN RUBBO A. 2025' text.

